

Daño irreversible a Doñana

La posibilidad de salir de la lista verde del organismo considerado la autoridad mundial sobre el estado de conservación de la naturaleza es un grave descrédito para la Junta de Andalucía



Aves en el Parque Nacional de Doñana.
JUNTA DE ANDALUCÍA (JUNTA DE ANDALUCÍA)

E

EL PAÍS

17 JUL 2023 - 05:00 CEST



El grave deterioro de la reserva natural del Parque Nacional de Doñana puede hacer que este sea el primer espacio protegido que [salga de la prestigiosa lista verde de la Unión Internacional para la Conservación de la](#)

[Naturaleza](#) (UICN), un organismo con sede en Suiza que reúne a más de 1.400 organizaciones no gubernamentales y está considerado la autoridad mundial sobre el estado de conservación de la naturaleza. La lista de espacios naturales que gozan de la exigente acreditación de este organismo está formada por 77 lugares protegidos de 60 países. Si Doñana resulta finalmente excluida, supondrá un grave descrédito para la Junta de Andalucía, que habrá demostrado su incapacidad para garantizar la biodiversidad de un ecosistema tan emblemático.

La UICN nombró un comité de 10 expertos independientes para evaluar el estado de conservación del parque. Durante dos años han analizado hasta 50 parámetros diferentes sobre la gobernanza y el estado de conservación del espacio protegido, y solo en 17 de ellos el parque ha alcanzado una calificación aceptable. Como resultado de esa evaluación, el comité ha concluido que, en el estado actual de deterioro, Doñana no puede mantener el sello de calidad ambiental que otorga este organismo. La Junta de Andalucía ha presentado alegaciones, pero las posibilidades de que prosperen son mínimas.

La tramitación, por la vía de urgencia, de una proposición de ley del PP y Vox que permite aumentar los regadíos de los cultivos intensivos de frutos rojos situados en los alrededores de Doñana agravará aún más la precaria situación de los acuíferos de los que depende el parque, que ya ha visto desaparecer más de la mitad de sus humedales. [El proyecto prevé ampliar la zona de regadío en un gran número de hectáreas](#) que ahora son de secano, multiplicando así su valor de mercado. Con esta medida aumentarán la demanda de agua y se legalizarán de facto extracciones mediante pozos ilegales que en los últimos años han contribuido a deteriorar la capacidad del parque como reserva natural.

Este proyecto consagra la subordinación del interés general a los intereses particulares de un segmento agrícola que conseguía actuar por la vía de los hechos consumados vulnerando las normas de protección, y que ahora ha encontrado en la alianza del PP y Vox un valedor para cambiarlas. De nada ha servido hasta ahora para frenar el proyecto la oposición del Gobierno de España y de la Comisión Europea. La alianza del PP y Vox en Andalucía pone en riesgo la pervivencia de uno de los espacios naturales protegidos más importantes y supone un aviso sobre las consecuencias que para el medio ambiente puede tener una eventual mayoría absoluta parlamentaria de estos dos partidos en las Cortes generales.